

# EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental  
de los seres dotados de razon y libertad.**

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO  
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 27 DE JULIO DE 1850.

SUSCRIPCION AL  
MES DOS REALES

VEINTIOCHO DE JULIO.

¿L'humanité tourne imperieusement dans le cercle des memes ideas, elle est bien le mysterieux "Keneph" des Egyptiens, ce serpent enroulé sur lui meme, symbole implacable d'immovilité?

REYBAUD.

Cuando despues de 29 años de independencia echamos una mirada atenta sobre nuestro estado social y procuramos inquirir las ventajas que hemos reportado desde que somos dueños de nuestra propia suerte; aunque es verdad que nos encontramos con mejoras que nos hubieran sido inaccesibles en nuestro periodo de tutela, la presencia y el recuerdo de ciertos hechos dolorosos parece que conspiraran á producir la certidumbre de que, si hemos podido dar algunos pasos en el camino del acierto, ha sido para incurrir despues en vergonzosos estravios, para jirar en un estrecho circulo donde una fuerza fatal nos ha impedido romper la valla y empezar una marcha progresiva hácia el bien. Despues de los actos de heroismo con que se inmortalizaron nuestros padres combatiendo por la libertad; esas revueltas interiores que destrozando el corazon de la patria han regado con lágrimas y sangre nuestras llanuras y collados; esas luctuosas épocas en que la fuerza material y bruta ha pisoteado los derechos del hombre, puesto la sociedad encadenada á merced de caudillos oscuros y convertido en espantoso caos todos los ramos de la administracion; ese conjunto de lamentables errores, decimos, que ha demarcado nuestra infancia politica, ha llamado la atencion de la Europa, y de nosotros se ha dicho con apariencias de justicia: "Hasta su independencia mas ha sido una desgracia que un beneficio. Incapaces de unirse para ningun fin, en el momento que sacudieron el yugo de la monarquía, se han arrojado los unos á las gargantas de los otros, y han peleado, y se han asesinado hasta hacer que la página añadida por ellos á la historia, sea una de las mas horribles q' la historia antigua y moderna contiene." (a) Por duro que sea este reproche, parece q' no podemos rechazarlo del todo, ni aun atribuyendo nuestras faltas á esos momentos de desorden en q' exaltadas las pasio-

nes politicas, han sido semejantes á la lava que todo lo abraza y lo destruye. En el periodo constitucional que atravesamos, el Perú se ha ofrecido á los ojos del mundo en un estado verdaderamente normal. Libre de los sacudimientos febriles que lo acercaban á la muerte, al fin se le vió recobrar, y regularizadas las funciones de la economía social, el código político fue restablecido y acatado, los poderes soberanos entraron á ejercer su exclusiva mision, y tanto en el órden moral como en el físico, se vieron sintomas seguros de restablecimiento y bienestar. Pero escrito estaba que al fin de tan halagüeña perspectiva, volveriamos sobre nuestros pasos, y que nuevos elementos de infortunio vendrian á brotar en nuestro seno. Apenas se mira declinar el sol que presidiera al restablecimiento de las leyes, la ambicion ha empezado á combatir las con un insólito cinismo, ella ha herido á la libertad en las entrañas, y tomando como armas favoritas la ignorancia y las preocupaciones, ha evocado, las trabas y restricciones de otros tiempos, los errores q' ha condenado la ciencia en todas partes y el espíritu de exclusion y egoismo q' mantiene á las naciones estadas y las imposibilita á seguir el impulso que el siglo comunica donde quiera que encuentra las almas preparadas á fecundar su influencia bienhechora.

Nada ha importado á las pasiones que la libertad y la justicia, la moralidad y la riqueza sean los principales elementos de la ventura pública; devoradas por la sed del mando han excluido del derecho de sufragio á cuantos contrariaban sus miras; corrompiendo á las autoridades, las han hecho oprimir á los mismos á quienes debieran proteger; invocando el imperio de la "fuerza" han derramado la sangre inocente del pueblo, ejecutado acciones de barbarie y esclavizado el pensamiento; y cegando desde su orijen las fuentes de toda produccion y del perfeccionamiento de la industria, han hecho mas costosa la vida de la gran mayoría nacional, han defraudado las rentas legítimas del fisco, han muerto los mas nobles estímulos del alma, y han establecido precedentes que una vez aceptados, bastaran por sí solos á llevarnos á la disociacion y a la nada. Y en vista de estos hechos lamentables que diariamente vienen á herir nuestros sentidos; al contemplar las ultimas facetas que presenta un periodo que abria al porvenir vastos y lisonjeros horizontes; ¿no parece que "jiramos imperiosamente en el circulo de las mismas ideas, que somos el misterioso Keneph de los egipcios, esa serpiente

(a) London "Illustrated News."

enroscada, simbolo de la inmovilidad?" Asi nos consideran, sin duda, los que solo viven del pasado y se encuentran extraños al presente, los que no creen en la naturaleza perfectible del hombre y quieren divorciarlo con el bien; mas felizmente la humanidad marcha cada dia á mejores destinos; con la vista clavada en el cielo y el corazon lleno de fé, realiza su mision providencial; y si alguna vez la detienen estorbos que aparecen invencibles, al fin ella consigue superarlos y de la lucha saca nuevas fuerzas—De nuestras peripecias politicas, de nuestros extravios y desgracias, no resulta ninguna sólida objecion contra la independenciam en sí misma, ni contra el progreso indefinido de que son susceptibles nuestros pueblos. Los cuadros que ya hemos bosquejado revelan efectivamente la existencia de un mal fecundo en resultados destructores; pero es un mal que no pasa desapercibido y que por lo mismo que se ostenta en proporciones colosales, ha excitado la atencion jeneral y está determinando una reaccion que será parte á erradicarlo.

En todo el territorio nacional se hacen enérgicas protestas contra los abusos del poder, contra los ataques dirigidos á la libertad en sus distintas esferas y contra los reprobados manejos de los que aspiran al dominio del Estado sin detenerse en los medios de alcanzarlo. La conducta del Ejecutivo se presenta imparcial y circunspecta, el ejército al fin ha llegado á ser apoyo de las instituciones patrias, y la opinion abiertamente pronunciada en favor de las franquicias debidas á la industria y al comercio, del órden y de las formas democraticas, nos da la consoladora esperanza de que se acerca el dia de la purificacion y el escarmiento, y de que del seno de la crisis que atravesamos al presente, saldrá tan pura y brillante la justicia, como se presentan los cielos despues de una horrida tormenta. La causa de la civilizacion y de las leyes se verá, pues, reivindicada, y la conciencia q' el pueblo tiene ya de su personalidad y derechos, hará q' los jermenes de vida implantados en esta tierra infortunada, nos den mas tarde frutos de bendicion y de ventura. Si en nuestra vida pública hemos experimentado trastornos, todas las naciones de la tierra se hallan sujetas á esta ley como consecuencia necesaria de su naturaleza finita; y los anales de las que tan temerariamente nos ofenden, encierran crímenes horrendos que jamas se han realizado en el Perú. La libertad, por otra parte, principio y complemento del bienestar social, sigue en sus evoluciones un curso lento, progresivo é invariable. Antes de manifestarse al exterior, requiere un amplio desarrollo del hombre síquico y moral. Nuestros padres no estudiaron bien su indole: llevados de un sentimiento jeneroso la proclamaron en el órden politico, sin reparar que en los demas no estaba ni aun embrionaria ni latente, y eran indispensables "por tanto" las luchas y las catástrofes sangrientas que ahora nos llenan de rubor. Mas treinta años de una amarga experiencia, treinta años en que la patria ha soportado las convulsiones de una cruel agonía, nos han dado saludables avisos que sabrá aprovechar en buena hora la jeneracion que se levanta y que será parte á libertarla de imitar á la triste serpiente del Ejipto. "El progreso es una ley providencial del jenero humano. Dotado éste por Dios de una naturaleza perfectible, su destino es caminar incesantemente hácia lo bello ideal, hácia la bondad absoluta de las cosas." Estas son nuestras creencias

y nuestros sentimientos. Llenos de fé en el porvenir, los miembros del "Club Progresista" se lisonjean de haber contribuido en algun tanto á facilitar la marcha acertada del Perú, de haberle señalado en gran parte los peligros que ahora le amenazan y de haber defendido su causa con la lealtad y la franqueza propias del verdadero patriotismo. Al completar en este aniversario el primer año de los trabajos confiados al "Progreso," conocen que aun les falta todavia una gran estension que recorrer; mas no desesperan de llevar la noble mision que han asumido, porque saben que "toda accion continua vence y arrolla las mas tenaces resistencias," y porque la independenciam del Perú, desenvolviendo en el corazon de sus hijos los principios del bien, los ha preparado cual conviene para obedecer esa ley que dispone el perfeccionamiento y el progreso de las sociedades humanas.

#### MEDIDAS QUE SE NECESITAN PARA QUE SEA LIBRE LA ELECCION DE PRESIDENTE.

Hemos hablado varias veces de la necesidad de remover todos los obstáculos que se presentan desgraciadamente para la libre eleccion del Presidente de la República; hemos indicado igualmente que muchos funcionarios politicos, desconociendo la importancia de sus deberes, se han injerido en los actos populares y han coactado la voluntad de los ciudadanos. Cuando escribimos en este sentido, cuando nos propusimos, denunciando abusos y prevaricaciones, alcanzar correctivos saludables, cuando invocamos la santidad de las leyes para impedir desaciertos y violencias, cuando referimos la historia de algunos sucesos eleccionarios en que habia presidido la fuerza y ostentado e la injusticia y la sin razon, estuvimos muy lejos de sostener pretensiones individuales, muy distantes de servir a la miras y á los planes de un partido. Entonces, como ahora, una fue nuestra intencion, uno nuestro deseo—salvar el pais de la anarquía, del despotismo y del descrédito.

La situacion en que se encuentra la República es, sin duda, extraordinaria y excepcional, porque á las pasiones ajitadas de los bandos, á los opuestos intereses que se chocan y combaten, á la muchedumbre de causas disolventes que se amontonan en

nuestro derredor, se agregan, en la crisis actual, otros principios perniciosos, que sorda pero eficazmente van aflojando los resortes de la moralidad pública, debilitando el poder de las instituciones y esparciendo en los animos serios sobresaltos y temores. No se trata solamente, á nuestro juicio, de un cambio en el personal de la administración, porque ya desde ahora se vizlumbran ciertas medidas políticas que serán desevueltas más tarde, si uno de los pretendientes, á beneficio de los trabajos que ha empleado es posesiona del mando supremo de la nación. Verdades hay en el orden social que no pierden su novedad y su valor por más que se inculquen y repitan. Los hombres que han lisonjeado aspiraciones insensatas, que han creado compromisos exagerados é imposibles, que han prodigado ofrecimientos que difícilmente pueden realizar, que han fomentado hábitos contrarios á la estabilidad del órden y el progreso de la verdadera democracia, no pueden gobernar sin dificultades muy graves y sin peligros inminentes, no pueden hacer la felicidad pública, ni sostenerse precariamente en el poder sin apelar al despotismo. Este pensamiento, si no es nuevo enteramente, tiene al menos el mérito de estar conforme con las convicciones generales, y confirmado por la experiencia y por la historia.

Para evitar los escollos en que podemos tropezar ulteriormente, para no renovar las escenas luctuosas que afljieron al país en más de una época de nuestra revolución, para afirmar las instituciones republicanas, que vacilan con los manejos tortuosos del egoismo, para dejar abierto un porvenir de esperanzas y de progresos positivos, para no contrariar las tendencias y el espíritu de la civilización, y para no malograr los esfuerzos y los sacrificios practicados en la adquisición de nuestra independencia y en el establecimiento de nuestra nacionalidad, son ya indispensables providencias vigorosas á la par de oportunas, mucho patriotismo en los hombres de influencia, libertad en los pueblos para elegir al ciudadano de sus simpatías y severidad en el Gobierno para reprimir instantáneamente los abusos de las autoridades subalternas. Si no se adopta con presura este camino, único tal vez que se presenta para huir de los males que hemos enunciado, después serán inútiles nuestras lágrimas, vano nuestro arrepentimiento, estériles nuestros trabajos. Las revoluciones se preparan paulatinamente sin que se sientan en su origen, crecen y se desarrollan bajo diversos caracteres, y los sucesos que traen en pos de sí no se contienen ciertamente cuando el tiempo los ha fortificado, cuando las falsas ideas han tomado el lugar

de la razón, y cuando las preocupaciones extravían los espíritus y pervierten las costumbres. Principios son estos que pertenecen al dominio de la política, y que es bueno no olvidar en los momentos que atravesamos, en que las cosas públicas pierden su nivel, en que las vicisitudes domésticas reaparecen con más fuerza y en que los hombres de partido se apasionan de sus errores y los siguen, á despecho de la opinión y de las exigencias más pronunciadas de los pueblos.

Hace muchos meses que tanto por la prensa como por medios oficiales y directos se reclama contra los procedimientos abusivos de algunos funcionarios políticos. El mal hasta ahora no se ha remediado sin embargo de la necesidad que existe de estirparlo radicalmente. El Gobierno desde luego ha tomado providencias para averiguar la realidad de los hechos y para sondear el verdadero carácter de las acusaciones formuladas contra varios de los jefes de departamento. Mas nada se ha avanzado hasta el día con riesgo de la tranquilidad, con detrimento de la justicia, y con menoscabo de las garantías constitucionales. El inconveniente que se presenta para orillar prontamente esta cuestión no nace del Ejecutivo, que multiplicadas pruebas ha dado de su justificación, de su imparcialidad y de su patriotismo, sino de las mismas circunstancias en que nos encontramos, del jiro que se ha dado á los expedientes, y de las disposiciones que se han seguido en esta clase de negocios.

Menos que una inquisición judicial acerca de los atentados que se atribuyen á ciertos Prefectos, ora en los actos eleccionarios ora en las cuestiones políticas de la actualidad, han debido expedirse, rigurosamente hablando, providencias administrativas. En los casos comunes cuando los abusos de la autoridad son de diversa índole de los que ahora se refieren, bueno, conveniente, legal es el paso de formalizar un juicio, pero no se trata ahora sino de querellas de partido, de injerencias que han empleado algunos mandatarios superiores en las funciones populares, de algunos escándalos que merecen una reparación pronta y eficaz. No podemos enumerar los inconvenientes que embarazan la prosecución de una causa, cuando los animos se hallan ajitados, cuando las pasiones se encuentran en una gran fermentación, y cuando los intereses individuales se han puesto en pugna abierta. Luego que se adquiere la convicción moral de que un jefe, sea de departamento ó de provincia, se inclina, con perjuicio de la nación, mas á un bando que á otro, luego que se obtienen datos de que ha tomado com-

promisos para facilitar las pretensiones de uno de los aspirantes al poder, debe temporalmente ser removido para impedir la continuacion de sus estravios, la inflamacion violenta de los espíritus y los motivos de turbacion y de desorden. Esta es la medida mas oportuna y mas analoga á nuestra situacion. No se trata de la averiguacion de delitos ordinarios, para los cuales se ha formulado el reglamento de prefectos, sino de cuestiones que pertenecen á las rejiones de la política, cuestiones que deben resolverse protamente si bien de una manera prudente y circunspecta. El Gobierno, por su apego á las leyes, consultando en todo evento su imparcialidad, ha usado de los medios que cuenta á su disposicion para contener los abusos en los tiempos normales; pero debe convencerse que el mal no se remedia de este modo, y que al fin tiene que seguir la marcha que hemos insinuado para que el pais no se comprometa y no se pierda.

### CONFESIONES DEL "RIMAC."

Siguiendo su sistema de no quedar sin respuesta, sea bien ó mal dada, los EE. del "Rimac," reconociendo que han confesado que la eleccion de Presidente no se ha de verificar exclusivamente en el jeneral Echenique, sino en la persona que mas confianza y simpatias inspire á la nacion, han publicado su editorial del numero 19, precedido de una introduccion que ocupa mas de la mitad del artículo, y dicen en sustancia: que, para ellos no es cantar la palinodia el decir que se elija á la persona en quien tenga mas confianza la nacion, despues de haber dicho que solo puede elejirse al jeneral Echenique, porque para ellos lo mismo es uno que otro. De buena gana los dejaremos consolarse con esa persuasion, advirtiendoles solo, que no siendo para los demas de igual significado una y otra rase, tienen razon para juzgar que el "Rimac" ha vuelto sobre sus pasos en obsequio de la verdad. En efecto, cada partido creará que su caudillo es el hombre que merece mas la confianza de la nacion, y para los que no pertenecen á partidos, tal hombre no será conocido, mientras el resultado de la eleccion no lo manifieste. Decir que los electores deben sufragar por el que mas simpatias inspire á la nacion, es constitucional y patriótico: decir que debe elejirse exclusivamente al jeneral Echenique, es atentatorio a la libertad de los colegios, unicos jueces que la ley reconoce para decidir cual es ese hombre que merece mas que nadie las simpatias de la nacion.

Los escritores del "Rimac" deben ya reconocer que en su posicion de escritores públicos deben esponer su opinion de la manera moderada, con que todo individuo debe hablar al publico, sin arrogarse la pretension de que sus persuasiones sean las de todos. Espongán, en hora buena, su deseo de que el jeneral Echenique sea quien obtenga la confianza de la nacion en las proximas elecciones, pero no ostenten la ridicula pretension de dar por decidido que su caudillo es el que obtiene las simpatias de los pueblos, cuando está por verse quien es el que obtendrá semejante confianza. No emitan proposiciones alarmantes como la de que los electores tienen que sufragar precisamente por el jeneral Echenique, queriendo imponerles la voluntad de un partido como si fuera la opinion del pueblo.

La disputa está pues terminada: los electores deben elejir al que mas simpatias y confianza inspire a la nacion. ¿Pero quién será esa persona? Hé aqui la verdadera cuestion. Los EE. del "Rimac" creen que su caudillo; los individuos de otros partidos creerán que otro tanto de los suyos y los neutrales creerán q' los unicos llamados á decidir quien es el que obtiene verdaderamente la confianza de los pueblos, son los electores, nombrados por ellos al efecto, y á quienes las leyes han confiado la eleccion de Presidente. Cualquiera partido que pretenda imponer su voluntad como si fuera voluntad nacional, comete un atentado contra la libertad de la eleccion, contra la soberania nacional, contra el tenor expreso de la ley y contra la dignidad de los colegios electorales, quienes obrarán segun su conciencia y cumplirán con su deber, sin que nadie, usurpando el nombre de la nacion, pueda decirles que han faltado á la confianza que en ellos se depositó.

Segun estas reflexiones, es facil advertir que las preguntas que nos dirige el "Rimac," exigiendo una contestacion categórica, y aparentando defender al pueblo, cuyo nombre usurpan, no pueden tener otra consecuencia que el manifestar mas palpablemente todavia su animo de esclavizar la voluntad de los electores á la de un partido. Hé aqui las preguntas: ¿tiene la multitud derecho de designar á los electores la persona, á quien han de elejir para Presidente de la República? ¿tiene ó no, derecho el pueblo á que los electores se sujeten á su opinion? ¿están ó no, los electores en el deber de ser fieles á la confianza de sus comitentes? Hé aqui las respuestas: cualquiera tiene derecho á designar la persona que desea sea elejida por los colegios; y en uso de ese derecho vemos que unos ciudadanos proponen un candidato, otros á otro y los EE. del

"Rimac" al jeneral Echenique; cosa, que sabe todo el mundo, y que nos admira ver a escritores públicos haciendo de ello una cuestion: los electores deben elegir al q' merezca mas la opinion de los pueblos: y esto es cabalmente lo que el "Progreso" ha sostenido contra los EE. del "Rimac," de q' pretendian se eligiese exclusivamente al jeneral Echenique: los electores deben ser fieles indudablemente a la confianza de sus comitentes; y cabalmente para que llenen esa confianza, ha dicho mil veces el "Progreso" que los electores deben hacer la mejor eleccion posible; que ese es su deber; y que faltarian á Dios y á la patria, si se dejasen arrastrar de promesas, de amenazas, de compromisos arrancados con engaño, de noticias mañosamente esparcidas sobre q' es inutil buscar las personas mas dignas del puesto que indispensablemente ha de obtener cierto candidato, de esperanzas de ser considerados y recompensados por el electo, de temores de que los persiga si no han estado con él &a. &a.

Los buenos escritores del "Rimac" en la pretension de que se ha pronunciado de un modo terminante la voluntad de la nacion en favor de su caudillo, habrian pensado deducir de su interrogatorio la consecuencia, de que los electores, que desben ser fieles á la confianza de la nacion, se hallan en el deber de sufragar por Echenique, pero esperamos que se abstendrán de hacerlo en la consideracion de que, no ellos sino los electores y el Congreso en su caso, son los que deben decidir con su sufragio cual es la persona que merece la confianza de la nacion, y que querer imponerles una persona señalada, es ofender á los pueblos tomando atrevidamente su nombre y faltar al respeto á nuestras instituciones, avanzándose á ordenar á los coléjios electorales y al Congreso la persona á quien deben elegir.

### DIPUTADO BABILON.

En un comunicado del último número del "Rimac" se dice: "q' los vivanquistas ó los del "Club Progresista" han tenido el poco escrupulo de dar una noticia falsa, (la de la muerte del Sr. Babilon) por hacer creer que los diputados echeniquistas se están muriendo á prisa."

Esta es una nueva muestra del sistema de embustes, que con notable intemerata, se está poniendo en practica, hace algun tiempo, burlandose de la verdad de los hechos, del modo mas inaudito. En el presente caso, se insulta inmerecidamente á los miembros del "Club Progresista," suponiendoles

capaces de dar una noticia falsa, por solo perjudicar á un partido; y se falta á la verdad de un modo notable, suponiendo al Sr. Babilon diputado echeniquista, ya porque el Sr. Babilon conoce bastante la dignidad del puesto de representante para no comprometerla afiliandose á un partido, ya porque segun las copiosas publicaciones, que se han hecho sobre los acontecimientos de Angaraes el Sr. Babilon aun no ha sido reelecto diputado, merced á la violenta oposicion de las autoridades de Angaraes, particularmente la del Prefecto, que notoriamente se sabe que pertenece al partido del jeneral Echenique, y que, al oponerse á la reeleccion de Babilon manifiesta bastantemente, que este Señor, si lograrse, como es muy probable, ser reelecto diputado, (lo que tendrá lugar luego que la provincia de Angaraes pueda obrar con libertad,) no tendrá muchos motivos de simpatia por el partido del jeneral Echenique.

Los miembros del Club Progresista no acostumbra esparcir noticias falsas, porque eso es inmoral é indigno de un hombre de honor; ningun interes podrá jamas desviarlos del camino de la verdad. Ellos tampoco necesitan investigar quien hubiese dado aquella falsa noticia, ni nunca la han atribuido á miras políticas; porque están acostumbrados á pensar de todos los partidos, suponiéndolos morales y veraces; porque los creen bastante circunspectos y prudentes para reflexionar que ninguna ventaja podria sacarse de una falsedad que tan pronto habia de ser descubierta.

Lo que se vé bien claro es, que se há querido prevenir el Sr. Babilon contra los individuos del Club, y en favor del partido de Echenique; pero el cura Babilon sabe bien a qué atenerse, ya en cuanto á la pretendida defensa del "Rimac," como en cuanto á la calumniosa imputacion hecha al Club Progresista; y el publico por su parte, sabrá tambien á qué atenerse en cuanto á las noticias que se da de la fuerza de los partidos, cuando en un caso, tan notorio como el presente, se ha pretendido contar en una bandera al candidato mismo contra quien los mas ardientes sostenedores de esa bandera trabajan con encarnizamiento.

### POLITICA ECONOMICA.

#### REGLAMENTOS Y ARANCELES DE COMERCIO.

##### Artículo 3.º

El reglamento de comercio que hoy rige, debia naturalmente resentirse de las circunstancias especiales en que se hallaba la República, bajo su as-

pecto político, en la época en que se formó. La restauración, apoyada por las bayonetas chilenas y triunfante en los campos de Yungay, al paso que destrozaba bastardas influencias de gabinetes extraños, en nuestro régimen interno, á las que se hallaba sojuzgado el Gobierno confederado, debía también manifestarse agradecida para aquellos por quienes había adquirido la victoria. Todas las medidas, todas las disposiciones dictadas cuando los laureles acababan de brotar, si tenían roce con los intereses materiales ó morales de la nación patrocinadora, natural parece que su influjo no pesaría poco en las resoluciones gubernativas. Ni podría ser de otro modo: para apoyar las pretensiones de un caudillo, el gabinete de Santiago hubo antes de considerar las ventajas que de su elevación reportarían los pueblos que rejía; necesitó sin duda sagrados empeños que había de cumplir el favorecido só pena de ser derrocado por el mismo que lo elevara. Pasaron ya desde hace tiempo los siglos de la andante caballería, época de novelas y de encantamientos en que hombres y naciones enteras corrían al combate y vertían arroyos de sangre y agotaban sus riquezas, por vengar los ultrajes inferidos á una mujer á la sombra del Dios Cupido. El siglo que alcanzamos es algo más filósofo y positivista, y en él no se emprenden guerras ni se gastan caudales por aparecer á los ojos de la posteridad como desinteresados redentores de partidos políticos, ni como ansiosos de una gloria y nombradía que no venga acompañada de adquisiciones materiales de importancia.

La fraternidad entre las naciones, por más que diga el revolucionario más poético que haya tenido la Francia, no pasa aun de una bella utopía, irrealizable por ahora, pero que llegará algún día á ser una verdad práctica consentida y puesta en acción por todo el orbe. Todavía se busca el propio engrandecimiento á espensas de los extraños, y la guerra de aranceles ha comenzado desde que se ha reconocido que la lucha con las armas es más costosa, más repugnante y de dudosos resultados. Si alguna vez se declara esta, es para obtener mayores ventajas en aquella; es para explotar la triste posición del vencido en pró de los intereses materiales del vencedor; es por fin, adoptándola como medio más expedito de adquirir una preponderancia comercial penosa y difícil de conseguirse siguiendo el curso natural y paulatino de desarrollo de las facultades nacionales, sino se impide que la nación rival recorra el mismo sendero.

No nos alucinemos: Chile no hizo la guerra á la confederación por odio al general Santa Cruz ni á sus secuaces; tampoco por libertad, al Perú del yugo de sus despotas; ni menos por conquistar derechos y garantías para un pueblo que siempre ha mirado con rival temible y poderoso, Chile hizo la guerra á las tendencias de libertad comercial á que se inclinaba el Perú: hizo la guerra á la preponderancia marítima que a poca costa habría podido adquirir, y quiso hacer desaparecer de nuestros mercados una competencia por sus frutos que había lastimado los intereses de sus agricultores. He aquí las verdaderas causas de su conducta: y si los fines no han correspondido á su objeto; si el Perú sacó de ella los inapreciables bienes de que gozamos, debense estos resultados al espíritu eminentemente civilizador del siglo 19, á los cuantiosos jermenes de progreso que encierra nuestra patria y cuyo desenvolvimiento no es dado contrarrestar á los esfuerzos impotentes del egoísmo, de la fuerza bruta, ni de las in-

fluencias de un gabinete retrogrado y ya caduco.

Seis años de paz y de orden; seis años en que la libertad ha renazido pura y radicante después de haber estado encadenada y adormecida por más de cuatro lustros; seis años en que la propiedad ha sido respetada y defendida, en que las garantías individuales han sido veneradas con fanatismo por una administración metódica y constitucional, y en que la marcha de la hacienda pública ha sido regularizada y establecida de la manera que lo permitían nuestras circunstancias excepcionales, han contribuido muy eficazmente para desarrollar el tráfico, dilatar las operaciones del comercio, atraer la concurrencia, que se había alejado al ruido de nuestras contiendas civiles, y para crear nuevas necesidades é introducir diversas exigencias inherentes á la dilatación de nuestras relaciones mercantiles y á los progresos materiales del país.

Pero, si la dilatación de nuestras relaciones mercantiles y nuestros progresos materiales exigen con imperio una reforma radical en el sistema reglamentario del comercio, los adelantos morales de los pueblos no la demandaban con menos ahínco. La civilización introduce nuevos hábitos, mejora las costumbres, refina el gusto y hace apetecer la posesión de objetos de utilidad, de comodidad y de lujo. Los primeros, en pueblos ilustrados, llegan á hacerse tan necesarios é indispensables como los que contribuyen al sustento de la vida, y el último satisface ciertas exigencias que el estado social acarrea y sirve también de incentivo para el trabajo, para la adquisición de riqueza y para los inventos y perfeccionamiento de las artes y de la industria. Graduales y paulatinos como son los progresos de las naciones ya gastadas, envejecidas en una larga existencia y después de haber pasado por numerosas vicisitudes sociales y políticas, no corren sin embargo desapercibidos en diez años de una marcha regular y tranquila. Mas para las naciones jóvenes para aquellas que conservan todo su vigor y fuerza, para aquellas cuyos elementos de prosperidad se hallan sin desplegar se por falta de impulso ó porque lo han impedido las convulsiones anexas a un pueblo que empieza á vivir, diez años de vida son un siglo de vejetación para las otras. es tiempo bastante para remover mil dificultades y embarazos, para ilustrar una jeneración entera y para comover desde sus bases los ya apollados cimientos de un sistema heredado de siglos que pasaron.

Todas estas causas reunidas hacen necesario y apremiante una reforma en el reglamento de comercio que lo colocara en un punto análogo á las alteraciones ocurridas, política moral y económicamente, en la Nación desde el año de 1810. Las variaciones aisladas que antes de ahora se han hecho en algunos de sus artículos, ni eran suficientes para atender á las nuevas exigencias introducidas por el tiempo pasado, ni se hallaban tampoco en armonía con otras disposiciones reglamentarias, altamente perjudiciales á nuestra prosperidad y al libre curso de las operaciones del comercio.

La reforma pretendida por el Gobierno no debía pues, limitarse á refundir en el Reglamento todas las resoluciones anteriores, para presentarlas bajo un plan sencillo y cómodo; sino á formar uno que fuere compatible con las circunstancias del país que removiese todas las trabas que entorpecen el desarrollo del tráfico; que prestara facilidad y baratura á los consumidores en los artículos que necesitan para vivir como lo exige el estado actual de

la civilización y de las luces; que alentase la concurrencia á nuestros puertos de los buques de todas las naciones del universo, ofreciéndoles franquicias y comodidades; que protejese debidamente nuestra marina y que manifestase, por fin, al mundo entero que el Perú es un pueblo liberal y progresista y que su gobierno fiel á sus deberes, á los principios sanos y anhelante de la conveniencia pública, emplea todos los resortes que están á su alcance para promover la prosperidad material y moral de sus gobernados. Si tales han sido los deseos de la actual administración, y si para realizarlos se ha aprovechado de las lecciones de la experiencia y de los datos estadísticos que debe haber tenido á la vista, lo conoceremos por el examen que hemos de hacer del Reglamento proyectado. Por ahora, no queremos anticipar nuestro juicio y nos limitamos á exponer nuestras ideas, de la misma manera que lo ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda en la nota de que vamos á ocuparnos.

En la Economía política, como en todas las ciencias, hay principios fundamentales, verdades inmutables que no podrían desconocerse sin negar la existencia de aquella. Esos axiomas sobre los que están basados los principios secundarios, que podríamos llamar de aplicación, no pierden su fuerza ni se alteran porque sean trasplantados de un país á otro. Ellos son los mismos, sean las que fueren las circunstancias especiales de cada país, y el Sr. Ministro no podría citarnos un solo acontecimiento económico de nación ninguna que desmienta las predicciones que encierran, ni que pueda autorizarlo para pretender que sean inadaptables á la situación del Perú. Hemos dicho antes, y volvemos á repetir, que no somos de aquellos que, guiados por un ciego espíritu de imitar cuanto se hace en otras partes, apetece que sigamos igual conducta, sin examinar si son exactamente idénticos nuestro estado y el del país que se prepone por modelo; pero esto no envuelve una apostasia hácia los principios fundamentales de la ciencia económica, porque sería á nuestro juicio, una necia fatuidad el negar verdades que todo el mundo reconoce, basadas en la experiencia de muchos siglos y pasadas por el crisol de numerosas discusiones entre hombres prominentes en la materia. Creemos también que nosotros nos hallamos en el caso de aprovechar las lecciones que nos suministran los resultados obtenidos en otros países de la aplicación de ciertos sistemas, sin exponernos á recibir aquellas por medio de ensayos que pueden ser funestos y perjudiciales. Esta ventaja inmensa que nos presenta la circunstancia de empezar nuestra vida política cuando todas las ciencias se hallan tan adelantadas y cuando una práctica penosa y fatal para algunos pueblos ha venido á confirmar los sanos principios y á pulverizar los perniciosos, sería totalmente perdida para nosotros, si siguiendo las ideas del ministerio, nos lanzáramos en busca de un sistema enteramente especial, apoyado en principios contrarios á los que nosotros mismos, y sujetándonos á todas las peripecias, transformaciones, y modificaciones que habia de ocasionar la plantificación del que concebíamos exclusivamente para nosotros y sin ningún precedente anterior que siquiera lo recomendase por analogía.

Habríamos deseado que el Sr. Ministro de Hacienda sin temor de hacer difusa su comunicación al Excmo. Consejo, se hubiera extendido algo manifestando las razones que ha tenido en cuenta para proponer las diversas modificaciones que introduce en su proyecto de Reglamento. Nada pa-

rece más natural ni más arreglado á la justicia que exponer á la nación con minuciosidad, las causas porque se alteran las disposiciones que la rijen, á fin de que, convencida de la utilidad próxima ó remota de cada una de las alteraciones, se preste gustosa á ellas. Toda reforma de cualquier naturaleza, en el régimen económico, ha de encontrar inconvenientes y opositores en su plantificación; pero estos se allanan cuando se trata de demostrar las ventajas de aquella y se suscita al mismo tiempo una discusión natural y concienzuda de la que puede originarse el mejor acierto de los que han de ejecutarla. Consiguiese también con la fuerza de un razonamiento claro convencer á los que dudan de los efectos de la innovación desbaratan la resistencia que oponen las preocupaciones que siempre abrigan algunos en pró de lo que existe, y despertar las simpatías de los hombres sensatos, de los que desean el progreso de la Patria y de los que desnudándose de todo espíritu personal, están siempre listos para defender todas las medidas que tiendan á desarrollar la prosperidad pública. No es esta la época de que los gobernantes procedan siguiendo la ya gastada máxima del "sic volo sic juveo" que imperó en tiempos del absolutismo, y mal se avendría tal sistema con la situación política, con los derechos y garantías que han sabido conquistar los pueblos derramando su sangre en abierta lucha con los despotas que los oprimían. Si el pacto social, si los instintos de conservación propia les imponen el deber de contribuir para el sostenimiento de la administración general del Estado, este deber tiene sus límites que no pueden ser trasgredidos más allá de lo conveniente y de lo justo. Las facultades de los gobernantes no se extienden hasta el grado de aumentar las imposiciones fiscales de una manera perjudicial y gravosa para los gobernados; esto sería desconocer la misión que se les ha conferido al encargarlos de dirigir la marcha de la República hácia su engrandecimiento material y de promover la perfectibilidad moral de los pueblos que rijen por todos los medios que ellos mismos han puesto á su alcance.

Al examinar detenidamente los artículos del Reglamento proyectado, tendríamos ocasión de combatir algunos otros principios asentados por el Sr. Ministro de Hacienda en la nota de que hemos hablado; pero antes de concluir este artículo, creemos de nuestro deber asegurar que, no es un mezquino espíritu de oposición al Gobierno actual, ni un ridículo deseo de herir extrañas susceptibilidades, el móvil que dirige nuestra pluma; apetece el acierto en todas las disposiciones gubernativas; anhelamos la prosperidad de la patria y no llevamos otra mira que la de contribuir con nuestras débiles luces á la realización de los ardientes votos de los buenos patriotas. Si nos equivocamos en los medios, si se nos convence de que hemos errado, estaremos siempre prontos á humillar la cerviz ante las aras de la justicia.

---

## REMITIDOS,

---

28 DE JULIO.

Mañana se celebra el vijésimo nono aniversario de nuestra emancipación política. Las naturales reflexiones que ha despertado en nuestro espíritu ese día de gloria para la patria, nos impulsan á consagrarle un recuerdo como el día inmortal y

sublime que mas resplandece en las paginas de nuestra historia politica, como el dia venturoso en que rayó para el Perú la aurora de la felicidad y de la gloria, y como el gran dia en que, el instinto de la libertad, el ciego amor á la independenciam y el delirio por una existencia social independiente y propia, derrocaron el trono del despotismo y erijieron el monumento que 29 años de convulsiones politicas han fortificado con los desengaños amargos de las revoluciones y trastornos.

El Perú español envuelto en el caos de la ignorancia, dominado por el funesto fanatismo politico y sin el conocimiento de sus elementos de prosperidad y gloria, debia dormir hasta que la mano del siglo XIX le despertase de tan tormentoso letargo, debia sufrir hasta que el espíritu de la democracia penetrase en su seno para arrancar las hondas raices del despotismo y debia arrastrar las pesadas y odiosas cadenas de la esclavitud, hasta que una ley providencial le presentase libre é independiente ante la faz del mundo politico. Esa ley que arranca á los reyes sus coronas y cetros maldecidos, esa ley que es la tumba de los sufrimientos de las naciones y la cuna de la felicidad de los pueblos libres, esa ley venturosa que adoran los amantes de la libertad, es la democracia bien entendida: la democracia verdadera que en 821 inflamó los corazones de los que la comprendieron y quisieron ser felices; porque el jermen de la felicidad de los estados es la democracia, la voluntad del Creador respecto de las naciones del mundo. Un solo sentimiento, una sola idea, un grito unanime y un esfuerzo comun bastó para gravar en las páginas de nuestra historia social el nombre que jamas borrará la mano destructora de los siglos, el mas glorioso y embriagador para los republicanos de corazon, "la libertad de la patria." Rotas las cadenas del coloniaje, el Perú se presentó libre é independiente ante la faz del mundo civilizado y los pueblos de la tierra saludaron en él un estado soberano nacido en los primeros albores del siglo XIX y á la sombra de las ideas civilizadoras que hoy dominan la humanidad progresista. Con el triunfo de la libertad, triunfó tambien la democracia: y la justicia y la ley imperaron donde antes solo dominara un cetro odioso que se abrió la tumba en que para siempre lo sepultaron la execracion y las maldiciones de un pueblo libre: si; triunfó la democracia con la independenciam de nuestra patria, porque Ayacucho es el gran espejo en el que las naciones del mundo miran cuanto puede un pueblo que anhela salir de las tinieblas de la esclavitud para gozar de la luz de la libertad; porque Ayacucho es para la España el sitio maravilloso en que la Providencia arrancó un pueblo del dominio de la degradacion mas vergonzosa, porque, Ayacucho es, en fin, para el Perú, el campo glorioso donde se arrojó la semilla bendita que, fructificando en nuestro suelo, nos dejará recojer bien pronto los preciosos frutos de la verdadera democracia y de la libertad bien entendida.

Corramos un velo denso que nos oculta la historia politica de 29 años de aberraciones y delirios: corramosle si no quereinos que un sentimiento amargo acibare la satisfaccion de que hoy gozamos y corramosle porque no es nuestro animo el trazar la historia social de nuestra patria: Nuestros corazones se revisten de profundo dolor al mirar un pueblo libre destrozado por las ambiciones y el egoismo de las administraciones precedentes: amargo é ingrato es para el republicano de cora-

zon no encontrar sino una sola administracion que marche por el sendero de la paz y del progreso, un solo gobierno cimentado sobre la justicia y las leyes, que no ha sido combatido por los sacudimientos de la anarquiam, un Gobierno proximo ya a devolver á la nacion el deposito sagrado que le confió. En 5 años de tranquilidad y paz, en 5 años de libertad que hemos gozado, el Perú ha conocido harto bien que nació para la democracia y que marchará feliz con ella, si la estabilidad de nuestras instituciones no vacila ante los cambios administrativos del año 51. Desgraciadamente, pasiones é intereses encontrados y aspiraciones que se cruzan, amenazan y predicen la desaparicion y muerte de la paz que disfrutamos: pero los pueblos han mirado de cerca las fatales y adversas consecuencias de la anarquiam, han visto que la revolucion es el jenio destructor del progreso de los pueblos y sabrán obedecer sus convicciones y su conciencia, sin postergarse ante mezquinos intereses y ante un egoismo vergonzoso: los pueblos elevarán al hombre de sus simpatias y de sus convicciones politicas, cualquiera que sea; porque los pueblos quieren su adelanto y su desarrollo social y la eleccion de Presidente de la República es el elemento directo que la enjendra. Esa eleccion cambiará la faz politica del Perú en el año 51: ella va á asegurar su felicidad eterna ó su retroceso y decadencia vergonzosa. Tiempo es aun de poscer aquella: tiempo es aun de relajar los odiosos compromisos en que nos hayan envuelto miras egoistas, y tiempo es aun de recordar que somos libres y verdaderos republicanos, que debemos solo realizar el porvenir de felicidad y gloria que se prometieron los patriotas que juraron la libertad del Perú el 28 de Julio del año 21 y que hoy renuevan los patriotas del año 50.

## PREVENCION.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del señor, Dorado calle de Judios: los números sueltos se vende en los mismos lugares.

## CONTENIDO.

Veintiocho de Julio—Medidas que se necesitan para que sea libre la eleccion de Presidente—Confesiones del "Rimac"—Diputado Babilon—Politica económica.—Remitidos.—Veintiocho de Julio.—Prevencion.